

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR.  
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA Y DIESEL

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2012

**PROVEEDOR**

Nombre: GONZALO GARCÍA HERRERA (ESTACIÓN DE SERVICIO 3321)  
Representante: SR. IGNACIO GARCÍA SANTOSCOY  
Contacto: CARLOS DAVID ALPIZAR  
Teléfono: 36 33 11 51 EXT. 206  
Fax: 36 33 26 19  
e-mail: es3321@prodigy.net.mx  
R. F. C. GAHG2312108M5  
No. De proveedor: 330035

Concurso No. **11**

Nº de invitación: **MGVS/052/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: **155**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3512 O 3403 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2012 ANTES DE LAS 13:30 HRS.

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 15 de Marzo de 2012 al 14 de Marzo de 2013, la cual deberá de especificarla.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

 PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR,  
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA Y DIESEL

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2012

**PROVEEDOR**

Nombre: SERVICIO INDUSTRIAL ZAPOPAN S.A. DE C.V.  
Representante: ING. RICARDO ENRIQUEZ LÓPEZ BUSTAMANTE  
Contacto: MA. MAGDALENA HIDALGO      Teléfono: 38 33 17 73  
Fax: 38 33 17 173      e-mail: siz\_cfdi@telmexmail.com  
R. F. C. SIZ970903559      No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. **11**

Nº de Invitación: **MGVS/053/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: **155**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3512 O 3403 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

~~FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2012 ANTES DE LAS 13:30 HRS.~~

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 15 de Marzo de 2012 al 14 de Marzo de 2013, la cual deberá de especificarla.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR.  
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA Y DIESEL

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2012

**PROVEEDOR**

Nombre: **COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A. DE C.V.**  
Representante: **CARLOS MANUEL ALVAREZ PÉREZ**  
Contacto: **ADRIANA HERRERA** Teléfono: **36 11 24 21**  
Fax: **36 11 24 21** e-mail: **aherrera@grupoalpez.com**  
R. F. C. **CDO051201970** No. De proveedor: **NUEVO**

Concurso No. **11**

Nº de Invitación: **MGV5/054/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: **155**

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: **38363444 Ext. 3512 O 3403 Fax 38363462**

Observaciones: **Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

~~X~~ **FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2012 ANTES DE LAS 13:30 HRS.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 15 de Marzo de 2012 al 14 de Marzo de 2013, la cual deberá de especificarla.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR.  
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA Y DIESEL

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2012

**PROVEEDOR**

Nombre: COMBUSTIBLES CONTROLADOS CIM S.A. DE C.V.  
Representante: ING. MIGUEL ANGEL VARGAS MARTÍNEZ  
Contacto: OMAR ISRAEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
Fax: 31 34 54 10  
R. F. C. CCC93102878A

Teléfono: 31 34 54 00  
e-mail: ofernandez@controlnet.com.mx/allenn2001@hotmail.com  
No. De proveedor: 33013

Concurso No. 11

Nº de Invitación: **MGVS/055/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 155

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3512 O 3403 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

~~X~~ FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2012 ANTES DE LAS 13:30 HRS.

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 15 de Marzo de 2012 al 14 de Marzo de 2013, la cual deberá de especificarla.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A COTIZAR.  
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA Y DIESEL**

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2012

**PROVEEDOR**

Nombre: GASOLINERA CUDEA S.A. DE C.V.  
Representante: JORGE CUEVAS DE ALBA  
Contacto: JORGE CUEVAS DE ALBA  
Fax: 36 82 04 24  
R. F. C. GCU960226T53

Teléfono: 36 82 04 24  
e-mail: gascudea@hotmail.com  
No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 11

Nº de Invitación: **MGVS/056/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 155

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3512 O 3403 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 05 DE MARZO DE 2012 ANTES DE LAS 13:30 HRS.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 15 de Marzo de 2012 al 14 de Marzo de 2013, la cual deberá de especificarla.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria,

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

#### PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

#### B A S E S

#### IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los servicios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

#### V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir todas las características y especificaciones de los artículos y/o servicios cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y tiempo de entrega de los productos y/o servicios.
- c) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 2.
- d) La propuesta deberá contener la descripción de los servicios ofertados conforme al anexo No. 1.
- e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.
- g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 4.
- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en el sobre de su propuestas técnica.
- g) Cuando presente datos falsos.

- h) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- i) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

#### **VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

#### **VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO**

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto y/o servicio ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el material en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

#### **IX.- SANCIONES**

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

#### **X.- FORMA DE PAGO**

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

#### **XI.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

#### **XII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

### XIII.- CANCELACION DEL CONCURSO

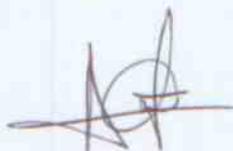
El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de Irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT. 3512 O 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES